



Expediente: 796/21

Carátula: PEÑALOZA EXEQUIEL FRANCISCO C/ DISTRIBUIDORA VIDT S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO V

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 01/07/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - DISTRIBUIDORA VIDT S.R.L., -DEMANDADO

27342423820 - PEÑALOZA, EXEQUIEL FRANCISCO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO V

ACTUACIONES N°: 796/21



H103054510711

JUICIO: PEÑALOZA EXEQUIEL FRANCISCO c/ DISTRIBUIDORA VIDT S.R.L. s/ COBRO DE PESOS EXPTE: 796/21

San Miguel de Tucumán.

Proveyendo la presentación de la letrada Anabel Aldana del 27/06/2023:

Téngase presente la renuncia al mandato que formula la letrada Anabel Aldana. En su mérito, **notifíquese a su poderdante**, Sr. Exequiel Francisco Peñaloza, para que dentro del término de CINCO DIAS se apersona a estar a derecho en la presente causa, conforme lo estatuyen las normas procesales vigentes en la materia, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 22 del CPL.

Se le hace saber a la letrada renunciante que deberá continuar en la causa en aquellas cuestiones que no admiten demoras, hasta tanto se apersona su representado con nuevo representante o, en su defecto, opere el vencimiento del plazo conferido para tal fin. A tales efectos acompañe la letrada renunciante la movilidad correspondiente. FN - 796/21

Actuación firmada en fecha 30/06/2023

Certificado digital:

CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.